



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007873-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre subvenciones del Fondo de Cooperación Social 2021 para mancomunidades y otras entidades locales asociativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007809 a PE/007908.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre subvenciones del Fondo de Cooperación Social 2021 para mancomunidades y otras entidades locales asociativas.

ANTECEDENTES

En virtud de la ORDEN PRE/862/2021, de 8 de julio, por la que se resuelve la concesión de subvenciones a mancomunidades y otras entidades locales asociativas, con cargo a la cooperación económica local general del año 2021 se resolvieron estas subvenciones gestionadas por la Consejería de Presidencia.

Estas subvenciones se dividen a su vez en varios conceptos a los que pueden ir destinadas (camiones RSU, inmuebles, vehículos) y en todas ellas diversas mancomunidades se han beneficiado de alguno de dichos conceptos.

Sin embargo, la información pública de la resolución no ofrece todos los datos sobre las adquisiciones y actuaciones que se han realizado con cada cuantía por lo que formulamos las siguientes

PREGUNTAS

- **En el caso del concepto Suministros ODS Agenda 2030, ¿cuáles son las actuaciones realizadas en cada caso con las cuantías establecidas?**
- **En el caso del concepto Camión RSU en cada mancomunidad, ¿cuáles son las características de los camiones que se han adquirido en cada una de las mancomunidades o entidad local asociativa y cuál ha sido el número de camiones adquiridos en cada caso?**
- **En el caso del concepto Vehículo, ¿cuáles han sido los vehículos adquiridos por cada mancomunidad o entidad local asociativa, especificando la función para la que han sido adquirido en cada caso?**
- **En el caso del concepto Inmueble, ¿qué inmuebles se han adquirido por cada una de las mancomunidades o entidad local agrupada beneficiaria, especificando en cada caso su función y el municipio dónde está?**

En Valladolid, a 3 de septiembre de 2021.

La Procuradora


Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN